de las vacas calguacilles que se pesen en Montes segun mas sobre las
mascaucas en la conce antemdaos en la carta o cartas de Mercedes
que dabla se vuan de cesar trayllo para sobrello puedan arregl
ar que se requier Mesa de escrituras que al derecho de esta audiencia
ja para que puedan ser juzgados lo que por parte se lizen da abdillo
fiscal de su magestad entrazon en poner le quirta che cogeto de
llos para sobre el dos nes de pruebas cada una parte de lo pu
ed ti hazer el requirido dotos Mequiri mento protestaçon de pe
laçones y traer le quier diligencias que convengan se puedan
el seuar hazia en que sean sera allidas para ello Mequi
ran mas de zaz de mandado en presencia personal para
ser de ello segun dos le dieron el dos de dos el Arosi para con
cada pedir que el quier zuramento declarima dizieron pr
ra en virtud de esta zarta puedan constituyr un procurador
mas ya que ello tiebon y otro poner domuebo que zara
todo el y lo que mas convenezcazio. Inca te dhon nes a los dieron el dos
poder bastante. que bas tolo que lo su dos hizieren como si todos
juntos se allasen presentes fallo y tal que segun derecho se
pueden y deben y son las demandas en tiendas el deben ser
ciudadanos y vecinos y generales de mi mismo tra
ciudadanos y vecinos con libre y general administracion
en el otro Bazon segun de la clausula en que dice
latin. Judicium dicti judicatum solvi y para dar por firme
lo dicho los dos dos en trentaia de esta zaiazo mandaron ello se
tiene de este nes secco de cada yanero y pagaron en ea
[illegible] de mizas y ca mara de las
cosas de ella por el de la dia
mes cantidad [illegible] en te mi cedes.
[illegible] de [illegible] d. de [illegible] por [illegible]
[illegible] de Herrera [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] de [illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] contracto por el señor
[illegible] segun de [illegible]
[illegible] razon [illegible] donde
se fin de [illegible] razon
[illegible]

Viose una peticion de pedro de [illegible] en que dice
cierta copera de madera que el suso dicho
alegado como parece por [illegible] de tenir
sig

Vista peticion

Vistos los ambos sacorm si el mi domo tiene
posibilidad para poderle esperar al dicho mi hija
esperaborillas esperar tomando de fian cas si quisiere bastan
te para ello y no de otra manera

Con su pagado dicho pagando lo que me mas
de su quenta le mi se le pueden por esto que tu
mi le mi dando una fianza cierta hasta
junio de mayo